REF: Aprueba Adquisición de Cremas para Coceduras para el "Jardín Infantil Paso Rari" Convenio Marco N° 2239-7-LP12 "Productos Contra Incendio, Menaje, Aseo y Cuidado Personal"

> DECRETO A. EXENTO N° __349__/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 02 DE ABRIL DEL 2018

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 00045 con Fecha 27 de Marzo del 2018. ID Convenio Marco N°2239-7-LP12 "Productos Contra Incendio, Menaje, Aseo y Cuidado Personal". La necesidad de adquirir Cremas para Coceduras para el Jardín Infantil Paso Rari; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT N° 77.012.870-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 28.382.- (veintiocho mil trescientos ochenta y dos pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil Paso Rari a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

HSV/LPT/CGV/OEV/PGJ/MAC/mro DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde



Colbún, 02 de Abril 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Junji del Jardín Infantil Paso Rari "Adquisición de Cremas para Coceduras" Movimiento de Material N° 00045 con fecha 27 de Marzo del 2018.-

MARTA ARAYA CARRASCO JEFA DE FINANZAS DAEM

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro